

A C T A N ° 42 / 86 - E

--En Santiago de Chile, a treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, siendo las 11.30 horas, se reúne en Sesión Legislativa Extraordinaria la H. Junta de Gobierno integrada por sus miembros titulares, señores: Almirante José T. Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada, quien la preside; General del Aire Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; General Director Rodolfo Stange Oelckers, Director General de Carabineros, y Teniente General Julio Canessa Robert. Actúa como Secretario de la Junta el titular, Brigadier don Nelson Robledo Romero.

--Asisten, además, los señores: Teniente General Humberto Gordon Rubio; Coronel de Aviación (A) César Hernán Yentzen Melo, Director Administrativo de la H. Junta de Gobierno; Coronel de Carabineros Ramón Rivas Muñoz, Jefe de Seguridad del Edificio Diego Portales; Brigadier General Julio Andrade Armijo, Jefe de Gabinete del Ejército; Contraalmirante Jorge Sepúlveda Ortiz, Jefe de Gabinete de la Armada; General de Carabineros Rigoberto González Muñoz, Jefe de Gabinete de Carabineros; Coronel de Aviación Alberto Varela Altamirano, Jefe de Gabinete de la Fuerza Aérea; Contraalmirante (JT) Aldo Montagna Bargetto y Contraalmirante Germán Toledo Lazcano, integrantes de la I Comisión Legislativa; General de Brigada Aérea (J) Enrique Montero Marx, integrante de la II Comisión Legislativa; General de Aviación Javier Lopetegui Torres, integrante de la II Comisión Legislativa; Brigadier Richard Quaas Bornscheuer, integrante de la IV Comisión Legislativa; Coronel de Ejército Juan Barrientos Vidaurre, integrante de la IV Comisión Legislativa; Capitán de Navío (JT) Mario Duvauchelle Rodríguez, Secretario de Legislación; Capitán de Navío Raúl Zamorano Triviño, integrante de la I Comisión Legislativa; Coronel de Ejército (J) Fernando Torres Silva, integrante de la Secretaría de Legislación; Coronel de Aviación (J) Her-

11111)

nán Chávez Sotomayor, Asesor Jurídico del señor General Matthei; Coronel de Aviación Héctor Espinosa Caldera, integrante de la II Comisión Legislativa; Coroneles de Carabineros Ricardo Hernández Cáceres, Sergio Contador Balmaceda, Jaime López Abarca y Mario Uribe Gallardo, integrantes de la III Comisión Legislativa; Teniente Coronel de Ejército (J) Enrique Ibarra Chamorro, Asesor Jurídico del señor Teniente General Canessa; Tenientes Coroneles de Ejército Hernán Reyes Santelices, Juan Carlos Salgado Brocal y Eduardo Catalán Brunett, integrantes de la IV Comisión Legislativa; Capitanes de Fragata (JT) Jorge Beytía Valenzuela y Armando Sánchez Rodríguez, integrantes de la I Comisión Legislativa; Capitán de Fragata Hernán Olivari Grondona, integrante de la I Comisión Legislativa; Capitán de Corbeta (JT) Julio Lavín Valdés, integrante de la I Comisión Legislativa; Comandante de Grupo (J) Juan E. Fuenzalida Lama, integrante de la Secretaría de Legislación; Mayor de Carabineros (J) Harry Grunewaldt Sanhueza, Asesor Jurídico del señor General Stange; Mayor de Carabineros (J) Carlos Olguín Bahamonde, integrante de la III Comisión Legislativa; Capitán de Ejército Luis H. Torres Aguirre, Oficial Jefe de Sala de la H. Junta de Gobierno; Capitán de Carabineros (J) Roberto Patricio Moya Bernal, integrante de la III Comisión Legislativa; Jorge Silva Rojas y Patricio Baltra Sandoval, Jefe de Relaciones Públicas y Asesor Jurídico, respectivamente, de la Secretaría de la H. Junta de Gobierno, y Miembros Permanentes y Consultores de las Comisiones Legislativas.

MATERIAS CONSTITUCIONALES

El señor ALMIRANTE MERINO.- Se abre la sesión.

Ofrezco la palabra.

---

CEREMONIA DE JURAMENTO DEL NUEVO INTEGRANTE  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO,  
TENIENTE GENERAL DON HUMBERTO GORDON RUBIO

El señor ALMIRANTE MERINO.- El objeto de esta Sesión Extraordinaria es aceptar la renuncia del miembro de la Junta de Gobierno, Teniente General señor Canessa, y tomar juramento al nuevo miembro, representante del Ejército, Teniente General señor Gordon.

El Secretario de la Junta dará lectura al decreto supremo.

El señor SECRETARIO DE LA JUNTA.- "Decreto supremo N° 1.481.

"Santiago, 11 de diciembre de 1986.

"Visto: Lo establecido en la disposición transitoria decimocuarta de la Constitución Política de la República de Chile, y

"Considerando:

"a.- Que el Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte, es el Presidente de la República, y

"b.- Que el Teniente General de Ejército don Julio Canessa Robert ha puesto a disposición del Jefe del Estado su cargo de Miembro de la Honorable Junta de Gobierno,

"Decreto:

"Desígnase, a partir del 1° de enero de 1987, Miembro Titular de la Honorable Junta de Gobierno al Teniente General de Ejército don Humberto Gordon Rubio, en reemplazo del Teniente General de Ejército don Julio Canessa Robert.

"Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- Augusto Pinochet Ugarte, General de Ejérci

to, Presidente de la República.- Ricardo García Rodríguez, Ministro del Interior.- Patricio Carvajal Prado, Ministro de Defensa Nacional."

El señor ALMIRANTE MERINO.- Señor Teniente General don Humberto Gordon Rubio:

¿Juráis por Dios, por la Patria y la Justicia cumplir y hacer cumplir los preceptos de la Constitución Política de la República de Chile con toda la energía de vuestro amor patrio y con todos los medios a vuestro alcance, cualquiera que sea el sacrificio que ello os demande?

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Sí, juro.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Con el juramento de rigor ya prestado, declaro al señor Teniente General don Humberto Gordon Rubio, Miembro de la Excm. Junta de Gobierno.

--El Acta de Juramento se adjunta como Anexo de esta Acta.

1111

---

El señor ALMIRANTE MERINO.- Señores Miembros de la H. Junta de Gobierno, señor Teniente General Canessa, señoras y señores:

Estamos concluyendo un año de gran quehacer legislativo. Durante él han visto la luz importantes cuerpos jurídicos, y entramos al nuevo año con la misión de continuar en la senda trazada de dar al país una legislación coherente, moderna y eficaz que contribuya a un desarrollo creciente de nuestra nación, infundidos de los valores cristianos y humanistas que nos son propios, permitiendo una convivencia armónica y progresista que dé igualdad de posibilidades a todos sus habitantes y a las generaciones futuras.

Señor General Canessa: al poner término a vuestro desempeño como Miembro de la Honorable Junta de Gobier-

no en representación del Ejército, es un deber expresar el alto honor que ha significado para quienes integramos este Poder del Estado vuestra presencia y participación y, en especial, el extraordinario aporte que habéis efectuado a la trascendental tarea en que nos encontramos empeñados.

Señor General: vuestra capacidad personal, vasta experiencia, preocupación y constante entrega a la causa de Chile os han llevado a ocupar el importante cargo de Ministro Vicepresidente de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa, labor en la cual llevasteis adelante una de las más importantes modernizaciones de este Gobierno, cual es la regionalización del país y la racionalización administrativa de Chile.

Esta tarea ha visto su culminación con la reciente aprobación de la ley orgánica constitucional de Consejos Regionales de Desarrollo que, en mi parecer, es el instrumento jurídico más trascendental de nuestra labor en este año que termina. Vuestra participación en este vital logro ha sido determinante y la historia así lo reconocerá.

Más tarde, supisteis por largos años apoyar la acción del señor Presidente de la República como Vicecomandante en Jefe del Ejército, culminando vuestro quehacer en la función de la que hoy os vemos alejaros.

En todos vuestros trabajos habéis sabido imprimir el sello que os es propio, como hombre de bien y señor a carta cabal.

Estimo necesario recordar en este solemne acto el importante papel desempeñado por Adriana, vuestra esposa, en vuestra carrera militar y de Gobierno, apoyando vuestro trabajo y compartiendo vicisitudes, anhelos e ideales. Ella ha ganado nuestro reconocimiento y sincero home

naje, así como el de tantas personas que han sabido de su labor en el voluntariado.

Séame permitido, asimismo, dar la más cordial bienvenida, con ocasión de asumir desde el día de mañana como nuevo Miembro de esta Junta de Gobierno, al señor Teniente General don Humberto Gordon, quien representa en ella al Ejército de Chile.

Desde ya podemos manifestarle que contará con toda nuestra colaboración en esta gestión, la que, sabemos, será exitosa dadas sus relevantes cualidades de soldado y sus reconocidos desvelos por la Patria.

Señor General Canessa:

Las generaciones futuras deberán apreciar y agradecer vuestra entrega, sacrificio y visión de futuro, plasmados en tantas realizaciones hasta este momento.

Séame permitido, entonces, en nombre de la Junta de Gobierno, así como de sus Miembros Permanentes, Consultores y otros leales colaboradores que hoy nos acompañan, expresarle nuestro agradecido homenaje, con nuestros más cálidos votos por vuestra felicidad y éxito futuros.

Muchas gracias.

--Aplausos.

---

El señor TENIENTE GENERAL CANESSA.- Señor Almirante don José Toribio Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada y Presidente de la Primera Comisión Legislativa; señor General del Aire don Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y Presidente de la Segunda Comisión Legislativa; señor General Director de Carabineros don Rodolfo Stange Oelckers, Director General de Carabineros de Chile y Presidente de la Tercera Comisión Legislativa; señor Teniente General don Humberto Gordon Rubio, miembro de la H. Junta de Gobierno y Presidente de la Cuarta Comisión Legislativa; señores Jefes de Gabinete; señores Secretarios de Legislación y de la H. Junta de Gobierno; señores Director Administrativo y Jefe de Seguridad del Edificio "Diego Portales"; señores miembros y consultores de las Comisiones Legislativas; señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales y Suboficiales; señores empleados civiles y administrativos, señoras y señores:

*W*  
Para quienes hemos elegido la carrera de las armas, el término de las misiones que se nos encomiendan constituye un hecho natural de nuestra vida profesional, que se confunde con el inicio de una nueva etapa, marcando hitos que conforman y dan sentido a nuestra personal historia y cuya percepción se va haciendo más nítida con el transcurso de los años, para cobrar cabal dimensión sólo en los momentos culminantes.

Es entonces cuando afloran sentimientos encontrados que demandan profundas reflexiones y un ordenamiento interior para el cual muchas veces no estamos suficientemente preparados.

Los hombres de armas, conscientes de estas dificultades, prevemos instancias especiales para que, en forma solemne y sobria, tengamos la oportunidad de hacer explícitos nuestros pensamientos. Esta es la circunstancia en que la Honorable Junta de Gobierno, reunida en Sesión Extraordinaria, me ha concedido el alto privilegio de dirigirme, por última vez, a sus Excelentísimos Miembros y a todos los integrantes de las Comisiones Legislativas.

Dos hechos y un sentimiento prioritario servirán de orientación para ese necesario reordenamiento espiritual.

Los hechos, indisolublemente vinculados, están constituidos por mi alejamiento de la Honorable Junta de Gobierno, poniendo término de esta forma a mi calidad de Presidente de la Cuarta Comisión Legislativa, en representación del señor Comandante en Jefe del Ejército, y por mi retiro absoluto de la Institución que me cobijara por cuarenta y cinco años.

El sentimiento prioritario que aflora nítidamente en estas circunstancias no es otro que el de la gratitud.

Gratitud al Supremo Hacedor por haberme concedido el privilegio de nacer en Chile, por haberme inspirado la vocación de soldado y haberme permitido vivir en momentos tan trascendentes y apasionantes de nuestra vida nacional.

Gratitud hacia el Ejército de Chile por haberme acogido en su seno, haberme dado la formación moral e intelectual que me permitiera hacer frente a cada una de las tareas y misiones que se me encomendaran y haberme proporcionado los medios materiales necesarios para formar un hogar con modestia y dignidad, completando así el ámbito de mi vida personal.

Gratitud a S.E. el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército por haberme distinguido con su confianza al entregarme cargos de tanta responsabilidad, cuya expresión máxima la constituye su representación ante la Excelentísima Junta de Gobierno.

Gratitud hacia cada uno de los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno por la bondad y consideración que siempre manifestaron hacia mi persona, al haberme permitido compartir, en un trabajo siempre serio y honesto, el Poder Constituyente y Legislativo durante un período de trascendentales logros para la materialización de la nueva institucionalidad, y por haberme distinguido con su amistad, pudiendo así confirmar personalmente las virtudes humanas y profesionales que les son tan propias.

Gratitud hacia todos y cada uno de los integrantes de las Comisiones Legislativas y Secretarías de la Honorable

Junta de Gobierno y muy especialmente a mis colaboradores de la Cuarta Comisión Legislativa por su eficiente apoyo y colaboración que hicieron menos difícil mi delicada gestión.

La relación de los dos hechos a los que hice referencia al comienzo tiene su origen lejano el 11 de Septiembre de 1973, cuando las Fuerzas Armadas y Carabineros iniciaron la enorme y trascendental tarea de reconstituir la institucionalidad quebrantada, legítimamente asumida en resguardo de la soberanía nacional y ante el requerimiento mayoritario del pueblo de Chile.

Entonces, tuve la oportunidad de participar activamente, al mando de la Escuela de Suboficiales del Ejército, en la neutralización de la oposición armada de quienes pretendían alienar nuestra soberanía a los designios del imperialismo soviético.

Más tarde, tuve la suerte de integrar, junto a otros miembros de las instituciones de la Defensa Nacional, el Comité Asesor de la Junta de Gobierno, que presidí. Ello me permitió tomar conciencia de la gran dificultad que debería enfrentar el Gobierno Militar en su tarea histórica de reconstituir el sistema social y político sobre bases sólidas y permanentes que alejaran para siempre las amenazas de ideologías totalitarias que desde el interior y exterior pretendían imponer esquemas de Gobierno ajenos a la tradición democrática y valores nacionales de nuestro país.

Como una pequeña contribución a este reordenamiento institucional, se presentó mi designación como Presidente de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa, a la cual me entregué con el mismo afán con que enfrenté cada una de las misiones que el Ejército y el Gobierno me impusieron.

Finalmente, excediendo con creces mis aspiraciones de servicio a la Institución y a la Patria, S.E. el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte, me concedió el alto honor de presidir la Cuarta Comisión Legislativa y representarlo ante la Junta de Gobierno.

Esta última experiencia me ha permitido ser actor privilegiado en el reordenamiento institucional al que me he referido.

En efecto, habiéndose cimentado las bases del nuevo sistema político y social a través de la promulgación de la Constitución Política de la República, de 1980, aprobada mayoritariamente por el pueblo de Chile, e iniciado el primer período presidencial que su articulado transitorio contempla, el Poder Constituyente y Legislativo fue encomendado a la Junta de Gobierno, teniendo como una de sus tareas principales la de estudiar y aprobar los proyectos de leyes que complementarán la Carta Fundamental y que darán vida al sistema democrático pleno que se iniciará en 1989.

Así, al término del año 1985, asumí la difícil tarea de reemplazar al señor Teniente General don César Raúl Benavides Escobar, quien fuera el representante del Ejército por espacio de cinco años.

*W* Durante el período legislativo que termina se han dado importantes pasos hacia la concreción de las metas previstas por el Supremo Gobierno, y dentro de ellos la Cuarta Comisión Legislativa--conjuntamente con las Comisiones que presiden los señores Comandantes en Jefe de la Armada y Fuerza Aérea y General Director de Carabineros--ha tenido la posibilidad de participar en el estudio y aprobación de trascendentales proyectos de leyes, entre los cuales destacan los relativos a la Administración del Estado, Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, Consejos Regionales de Desarrollo, Tribunales Electorales Regionales y Control de Armas, por citar algunos.

No me corresponde calificar el trabajo legislativo de la Honorable Junta de Gobierno, ni mucho menos señalar a quienes encabezan el Poder Legislativo la importancia que esta magistratura tiene en el destino de nuestro país. Por ello, y sólo a título de quien ha tenido el honor de integrarlo, séame permitido expresar mi más plena convicción, como soldado del Ejército y ciudadano chileno, de que la nueva institucionalidad que el país ha elegido está cimentada sobre bases

sólidas y realistas recogidas por la Carta Fundamental y complementada por las leyes hasta ahora promulgadas, consecuentes plenamente con el compromiso que asumieran las Fuerzas Armadas y de Orden hace trece años, ya que ellas interpretan el sentir mayoritario del pueblo de Chile, rescatan y respetan nuestras tradiciones jurídicas y democráticas y son la más absoluta garantía de respeto por los valores esenciales del hombre, inspirados en una concepción humanista occidental. Todo ello permite finalmente asegurar la estabilidad institucional y el progreso que nuestro país se merece.

La tarea no está terminada. Aún restan importantes leyes orgánicas constitucionales y otras de fundamental significado que tendrán que ser abordadas y aprobadas con oportunidad, dentro de plazos cada día más urgentes, para hacer así posible que el país continúe avanzando en forma ordenada y segura hacia una real democracia que, junto con recoger la experiencia histórica, asegure un sistema político y social que dé satisfacción a nuestras particulares necesidades, apartándose de esquemas ya fracasados o de modelos foráneos ajenos a nuestra realidad.

Está, pues, en pleno desarrollo la etapa culminante del proceso de gestación de la nueva institucionalidad, en la cual se encuentran comprometidos el honor y la voluntad de los Institutos Armados. Frente al crucial proceso de avance surgirán, como siempre ha sucedido, múltiples dificultades que se manifestarán, por una parte, en esfuerzos por descohesionar a aquéllos, en un vano intento de dividirlos y separar los de los propósitos que han jurado cumplir, y, por otra parte, creando miles de obstáculos destinados a desviarlos o detenerlos en su avance por el camino trazado y cuya materialización esperan los chilenos, confiados en que el Gobierno Militar sabrá llegar a la meta en los términos constitucionales que soberanamente aprobaron.

La fuerza para enfrentar estos desafíos finales no está en las armas, como torcidamente algunos manifiestan, sino en los valores y virtudes que son consubstanciales a nuestra historia, y que no son otros que los de la Nación misma.

Sobre estos valores descansa la más sólida y monolítica cohesión entre y dentro de nuestros Institutos Armados, en torno a los patrióticos ideales del Supremo Gobierno. Sin embargo, esta responsabilidad no se agota en el feliz término de esta etapa, sino que se proyecta en el futuro a través del nuevo rol que la propia Constitución asigna a las Fuerzas Armadas y Carabineros, como garantes del futuro ordenamiento institucional.

La tristeza de la partida se ve compensada por la seguridad de que mi sucesor, el señor Teniente General don Humberto Gordon Rubio, será el mejor refuerzo para estos valores compartidos y en quien los señores miembros de la Honorable Junta de Gobierno encontrarán todas las energías y virtudes que el Ejército de Chile puede aportar en el seno del Poder Legislativo para continuar avanzando hacia la meta final.

Para él mis mejores deseos de éxito, el cual ya puedo anticipar sin dudas, considerando las condiciones de hombre y soldado que le son reconocidas por toda la institución, y porque también estoy seguro de que contará con la misma comprensión y apoyo que los señores Miembros de la Honorable Junta de Gobierno me brindaron.

No quisiera terminar mis palabras sin antes reiterar mis agradecimientos a los Excelentísimos Miembros de la Honorable Junta de Gobierno por la magnífica oportunidad que me brindaron de compartir tan trascendentales tareas en un ambiente de respeto y camaradería, por enriquecerme con sus experiencias y por brindarme su amistad. Muy especialmente mis agradecimientos al señor Almirante don José Toribio Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada y Presidente de la Primera Comisión Legislativa, quien preside esta Sesión Extraordinaria, por sus conceptuosas expresiones hacia mi persona y hacia mi esposa, y por su bondad expresada en las palabras que me dirigiera en representación de la Honorable Junta de Gobierno. Muchas gracias, señor Almirante.

Asimismo, quisiera reiterar, al igual que lo expresara con motivo de mi retiro de la institución, que en mi irrenunciable propósito de seguir sirviendo al Ejército está

ACTA DE JURAMENTO

EN SANTIAGO, A 31 DE DICIEMBRE DE 1986, SIENDO LAS 11.30 HORAS, EL SEÑOR TENIENTE GENERAL DE EJÉRCITO, DON HUMBERTO GORDON RUBIO, DESIGNADO MIEMBRO DE LA EXCELENTÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO, COMPARECE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA ESPECIALMENTE AL EFECTO, ANTE EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA Y MIEMBRO DE LA EXCELENTÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO, ALMIRANTE DON JOSÉ T. MERINO CASTRO, EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AÉREA Y MIEMBRO DE LA EXCELENTÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO, GENERAL DEL AIRE DON FERNANDO MATTHEI AUBEL Y, EL SEÑOR GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS Y MIEMBRO DE LA EXCELENTÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO DON RODOLFO STANGE OELCKERS.

INTERROGADO AL EFECTO POR EL SEÑOR ALMIRANTE DON JOSÉ T. MERINO CASTRO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, VIENE EN PRESTAR JURAMENTO DE ESTILO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"¿JURÁIS POR DIOS, POR LA PATRIA Y LA JUSTICIA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS PRECEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE, CON TODA LA ENERGÍA DE VUESTRO AMOR PATRIO Y CON TODOS LOS MEDIOS A VUESTRO ALCANCE, CUALQUIERA QUE SEA EL SACRIFICIO QUE ELLO OS LO DEMANDE?".

EL SEÑOR TENIENTE GENERAL DE EJÉRCITO EXPRESA:

SI, JURO.

EL SEÑOR ALMIRANTE EXPRESA:

"CON EL JURAMENTO DE RIGOR YA PRESTADO, DECLARO AL SEÑOR TENIENTE GENERAL DE EJÉRCITO DON HUMBERTO GORDON RUBIO MIEMBRO DE LA EXCELENTÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO".

SE PONE TÉRMINO A ESTA SESIÓN Y PARA CONSTANCIA SE LEVANTA ESTA ACTA QUE FIRMAN EN TESTIMONIO LOS SEÑORES INTEGRANTES DE LA EXCELENTÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO, EL SEÑOR SECRETARIO DE LEGISLACIÓN DE LA MISMA CAPITÁN DE NAVÍO JT, DON MARIO DUVAUCHELLE RODRÍGUEZ Y EL SEÑOR SECRETARIO DE LA EXCELENTÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO BRIGADIER DON NELSON ROBLEDOM ROMERO, SIENDO LAS 11.50 HORAS.



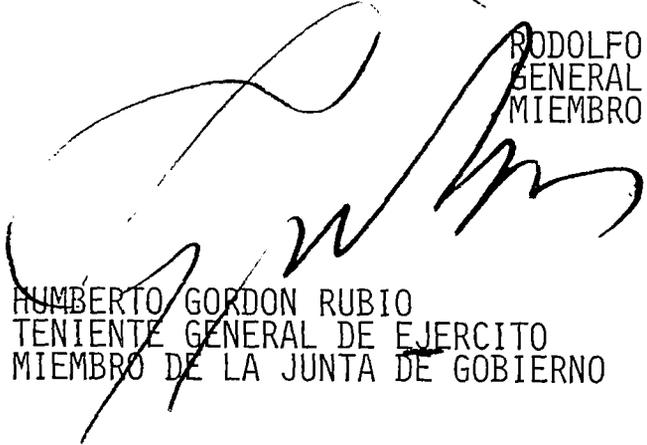
JOSE T. MERINO CASTRO  
ALMIRANTE  
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA  
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



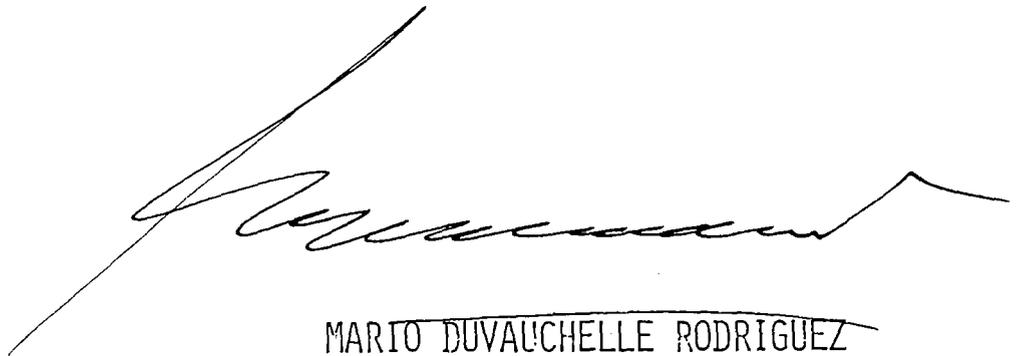
FERNANDO MATTHEI AUBEL  
GENERAL DEL AIRE  
COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA  
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



RODOLFO STANGE OELCKERS  
GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS  
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



HUMBERTO GORDON RUBIO  
TENIENTE GENERAL DE EJERCITO  
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



MARIO DUVAUCHELLE RODRIGUEZ  
CAPITAN DE NAVIO JT  
SECRETARIO DE LEGISLACION



NELSON ROBLEDO ROMERO  
BRIGADIER  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

mi compromiso con el Supremo Gobierno y la Nación. Por ello, los éxitos, que estoy seguro acompañarán la gestión de los Excelentísimos Miembros de la Honorable Junta de Gobierno, regocijarán mi alma de soldado y de chileno. Mi fe y confianza en el futuro están sólidamente fundados en el reconocimiento invariable de los valores y cohesión de nuestras Instituciones y de quienes las comandan. Que Dios los guíe y fortalezca porque la Patria así lo requiere.

He dicho.

--Aplausos.

---

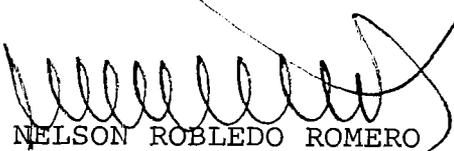
El señor ALMIRANTE MERINO.- Por haberse dado cumplimiento a la causa por la cual fue citada esta Sesión Extraordinaria, gracias, señores, se levanta la Sesión.

---

--Se levanta la Sesión a las 11.58 horas.

---

  
JOSE T. MERINO CASTRO  
Almirante  
Comandante en Jefe de la Armada  
Presidente de la I Comisión Legislativa

  
NELSON ROBLEDO ROMERO  
Brigadier

Secretario de la Junta de Gobierno